

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen. Ni se entabla correspondencia acerca de los originales recibidos.

HERALDO ALAVES

DIARIO DE MAYOR CIRCULACION EN LA CAPITAL Y EN LA PROVINCIA

Precios de suscripción

España, 2 pesetas mensuales.
América española, 30 pesetas al año.
Extranjero, 80 Pts. año.

AÑO XXXI—Núm. 13.137

Red. y Adm.: Dato, 41.—Tél. aut.º 1228

Eranques concertado.—Apartado, 14

VITORIA, Miércoles 14 de octubre de 1931

La sesión histórica y trascendental de las Constituyentes

En medio de formidable escándalo se acuerda la disolución de la Compañía de Jesús y medidas extremas contra las demás Ordenes religiosas. Los radicales socialistas agreden al Sr. Leizaola. Los tres puntos del Sr. Pildain

DOS CASTAS DE CIUDADANOS

La resolución dada por las Cortes al problema religioso ha sido a gusto y medida de los mayores radicalismos.

La Constitución que se está elaborando no es la prometida por los republicanos cuando conspiraban contra la Monarquía.

La libertad, la paz, la justicia y demás zarandajas ofrecidas al pueblo como panacea de su redención están quedando reducidas a nombres vacíos de sentido.

Se ha legislado contra los ciudadanos que en uso de su libérrima voluntad quieren consagrar se gratuita y generosamente a la cultura o a las artes.

Las Ordenes religiosas no podrán dedicarse a ninguna actividad cultural.

Podrán los frailes cuidar leprosos, asistir a tuberculosos, a los dementes, a los hijos abandonados por sus padres, a los ancianos desamparados de los suyos.

Para esas atenciones no hay voluntarios entre las izquierdas. Pero no tolerará la República que los Religiosos enseñen, ni se dediquen a obra cultural de ninguna clase. Ciertamente que no tiene el Gobierno maestros ni es-

cuels para la población escolar española, pero no importa. Aunque padezca la cultura, sálvese la irreligión.

La indignación que estas determinaciones están produciendo en los hombres libres de sectarismos es enorme.

Porque los que conocemos a los Religiosos, sabemos que constituyen la parte mejor de la sociedad. La masa austera, la más digna, la más trabajadora.

Y cuando los padres, o los hermanos de los religiosos, que sabemos bien la verdad de todo esto, oímos denigrarlos villanamente, o contemplamos con estupor que los legisladores españoles niegan los derechos que reconocen a los demás ciudadanos, por misarables que sean, sentimos que la ira invade nuestro ánimo.

No protestamos; ¿para qué? ¡Allá los tiranos y los déspotas!

La libertad continúa siendo patrimonio nuestro, y de nuevo se refugia en su casa solariega.

Y estamos seguros de que la justicia también pronunciará algún día su fallo, severo e inapelable.

Añade que la Comisión no contó con la minoría católica en su reunión de esta noche.

Continúa diciendo que los católicos han adoptado esta obstrucción como protesta contra la desconsideración de que han sido objeto.

ROYO VILLANOVA sostiene otra enmienda, pidiendo la supresión de los párrafos segundo y tercero del artículo 24, que se refiere al presupuesto de culto y clero.

Dice que Castelar y Ruiz Zorrilla no se hubieran atrevido a decretar la separación de la Iglesia y del Estado por miedo a la Iglesia independiente.

Añade que si Ruiz Zorrilla hubiera sido ministro de Justicia habría hecho una iglesia republicana.

Termina diciendo que los maestros, los médicos y los curas en los pueblos deben depender del Estado.

Se retira la enmienda, así como otras tres más.

ROGI apoya otra enmienda, que se refiere también al presupuesto del Culto y Clero, que es desechada.

J OREJA ELOSEGUI dice que una vez que se haya votado este artículo se habrá entablado la lucha civil espiritual entre las Vascongadas y el resto de España. (Grandes protestas).

SOPLIDOS NATURALES

En Huracania, capital de la Soplanucia, los ciclones son cosa corriente; pero terrible. El últimamente sufrido allí revistió caracteres gravísimos. Comenzó por un leve cefalalgia que se dejó sentir en las pantorrillas de las primeras autoridades. Creció hasta volcar a varios maestros de escuela, y tras un involuntario zandreo de coches y máquinas, arrancó de cuajo corpulentos árboles e llegó con su ímpetu a trasladar de unas calles a otras no pocos edificios, que no eran de barquillo precisamente, sino de piedra, falleciendo en la hecatombe dos cotorras, un grillo, tres amas de orden público y un guardia de cría... o viceversa. Pero no fué la catástrofe con toda su gravedad, lo que a ígü al vecindario de Huracania, sino el número de constipados, dolores y gripes que la fuerza del vendaval originó con su soplonería sobre aquellos desventurados. ¿Qué hubiera sido de ellos si las magníficas tabletas de Aspirina con la Cruz Bayer que las distingue de los botones de los calzoncillos, no les hubiesen curado a todos, poniéndoles en condiciones de reconstruir la población?...

¡Bien dicen que las tabletas sobrantes, logrando el alivio del paciente, merecen conservarse en relicarios!...

El PRESIDENTE de la Cámara pregunta si se suspende el debate y de todos los lados de la Cámara salen voces de que no. Por lo tanto, continúa la sesión.

El señor OREJA ELOSEGUI insiste en hablar y un Secretario da lectura al artículo 25 para hacer observar la congruencia entre éste y la enmienda.

El PRESIDENTE: Queda aprobada esta enmienda para entrar a discutir el artículo 25.

(Ocupa la Presidencia el señor Castillo).

El señor GOMEZ ROJI pide que se nombre una Comisión del Estado y de la Iglesia para que se convenga y se estudie qué cantidad debe ser reintegrada a la Iglesia, del modo menos doloroso para el Estado.

El problema religioso—dice—se ha llevado con mucha pasión y sectarismo. Además ¿qué prisa hay para resolver una cuestión tan grave? ¿Es que un dictamen tan importante puede entrarse a discutir con una única lectura de él?

Por otra parte el agobio a que se ha sometido a la Cámara con estas sesiones nocturnas que no pueden discutirse con la debida tranquilidad, y yo lo hago constar aquí.

Recoge la declaración del ministro de Justicia, diciendo que ya no existe Concordato y dice que éste subsiste porque su desaparición no la produce la imposición del nuevo régimen.

Se lamenta del sectarismo del señor De los Ríos y de las imprecaciones que lanzó a la minoría católica.

Un DIPUTADO radical: Bueno, ¿cuánto pide su señoría?

El señor GOMEZ ROJI: Nada más que lo que merezca, si tengo razón; si no, nada.

Insiste en el nombramiento de la Comisión, y dice: Es que consideráis que tan bien estudiado lo tenéis que no necesitáis asesoramiento? Una vez que esa cantidad sea entregada a la Iglesia, váyase a la separación o reutilíquese, si se quiere, el dictamen.

Refiriéndose a las palabras del ministro de Justicia «tened cuidado con las palabras que pronunciais», exclama el orador, ¿qué autoridad tiene el ministro de Justicia, después de las palabras por él pronunciadas para decirnos eso? Con decirnos a nosotros se ha escarnecido una vez más lo que más amamos, que es la Iglesia. Este problema religioso es fútil, y lo habéis traído en primer plano, dejando en lugar secundario otros más apremiantes.

Es desechada la enmienda, que votan en pro los vasco-navarros y los agrarios.

Se da lectura de otra enmienda del señor GOMEZ ROJI.

La defiende el señor OREJA. Protesta del tono sectarista que en este debate ha producido el señor Barriobero, y de las nebulosidades blasfemias de Sambilcaat que deshoaran, tanto al que las pronuncia como al que tiene la desgracia de escucharlas.

Pregunta al jefe del Gobierno si mantendrá después de conocido el nuevo dictamen, su final del discurso del otro día.

Combatis—dice—a la Iglesia y yo os digo que si pudiéramos hablar de silla a silla tengo la seguridad de que reconocerías su grandeza.

Recoge lo dicho por el señor Villa de que el Ayuntamiento de Madrid paga veinte mil duros a los Padres Jesuitas y dice que esto es falso, y puesto que está presente el alcalde puede certificarlo.

El señor RICO: Yo no sé si se les habrá dado antes; pero yo no les doy un centimo. (Risas).

Sigue el señor OREJA refiriéndose a los beneficios que han proporcionado los Padres Jesuitas, diciendo que a su cargo corre el Instituto Católico de Artes e Industrias, donde acuden obreros que reciben explicaciones científicas de una destacada personalidad como el Padre Pérez del Pulgar.

Añade que el salió diputado por su distrito por doble número de votos que su contrincante, y ello demuestra que en mí y en mis compañeros vieron los electores la defensa de la religión. Podréis expulsar a la Compañía de Jesús; pero yo os digo que la seguiremos porque la consideramos nuestra, ya que vasco fué su fundador. Si aprobáis el dictamen habréis despertado la lucha espiritual civil entre las provincias vascas y el resto de las provincias españolas. (Rumores y grandes protestas que duran bastante tiempo). El presidente agita la campanilla.

El señor Oreja Elósegui pide votación nominal para la enmienda.

El presidente: —¿Es imprescindible la votación?

El señor Oreja: Para evitar el cansancio a la Cámara renuncié a la votación y pido que conste en acta los nombres de los que votamos en favor de ella.

Así se acuerda.

Se da lectura de otra enmienda de los radicales socialistas.

El señor Ortega y Gasset (don Eduardo), pide que por haberse retirado el señor Botella, que era el que debía exponer el criterio de la misma y hallarse fatigado el señor Valera, que tenía que defenderla, se suspenda hasta mañana el debate.

La Cámara protesta, oponiéndose a este deseo.

El presidente: —Quedan cuatro enmiendas; y el propósito de la Cámara es que no se levante la sesión hasta que el artículo quede votado. Por eso siento no poder acceder a los deseos de la minoría. (Ocupa la presidencia el señor Besteiro).

Presente el señor Varela defiende la enmienda.

Dice que los católicos no deben asustarse de esta Constitución, que al fin y al cabo no hace sino replicar a la Constitución de 1812, en la que se obligaba a todos los españoles a ser católicos perpetuos.

Añade que no renuncia a su propósito porque es un pacto entre ellos y sus electores. Y que si la Cámara se aparta de esta línea de conducta, renunciará al acta. (Aplausos).

El señor RUIZ FUNES, por la Comisión, dice que no puede tomarse en consideración la enmienda y que por no prolongar el debate, se reserva explicar para el final los motivos que tiene la Cámara para no ampliar dicha enmienda.

El PRESIDENTE: ¿Se toma en consideración la enmienda?

La minoría radical socialista pide votación nominal.

Por 164 votos contra 33 es desechada la enmienda.

El señor ORIOL explica su voto, contrario a la expulsión de la Compañía de Jesús.

El señor CORDERO explica también el de la minoría radical socialista.

Dice que no ha querido ser aquella responsable de cerrar el camino a otros grupos gubernamentales republicanos, ni provocar con su actitud los desmanes que pudieron originarse en el país.

PEREZ MADRIGAL en nombre de los radicales socialistas dice que al votarse en contra de la enmienda pidiendo la disolución de las Ordenes religiosas, se votó por la legitimación del Concordato establecido entre la Monarquía y la Santa Sede.

El señor GORDON ORDAX defiende una enmienda de los radicales socialistas, pidiendo que los bienes nacionalizados de las Ordenes religiosas

(Termina en sexta página).

Hay mucha gente a quien da la peseta mucha guerra creyendo que bajará; ya la estabilizará el Chocolate de EZQUERRA.

Susaeta
ODONTÓLOGO
Dato, 14-2.º
CONSULTA DE TRES A CINCO

Para nuestra información partimos de las últimas horas de la sesión de las Cortes en la madrugada de hoy, sumiriendo lo anterior que nos transmite nuestra Agencia, considerando que, dada la impaciencia del público, en la Prensa de la mañana habrá visto lo tratado en la sesión nocturna y porque el interés de los debates no culminó hasta los momentos últimos.

CASANOVA se lamenta de las interrupciones sucesivas de que son víctimas los católicos.

El PRESIDENTE le invita a que retire la palabra soeces y la sustituya por la de inconvenientes.

El señor CASANOVA accede a la sustitución.

Dice que la actitud de los católicos es debida a la protesta por no haber sido invitados esta noche por la Comisión.

El PRESIDENTE dice que sin duda se trata de una omisión involuntaria, y añade que ahora se explica la actitud de los católicos,

a los que invita a exponer si tienen algún otro agravio.

RUIZ FUNES explica que estuvo la Comisión reunida, esperando que llegara el número bastante de diputados y cuando hubo este número la Comisión quedó reunida.

GIL ROBLES declara que no se ha contado con los católicos para introducir modificaciones en el dictamen, algunas de ellas de verdadera gravedad.

Examina alguna de estas modificaciones y defiende la referente al concordato, por la que se debe regir algunas Ordenes religiosas.

Dice que esta actitud de la Comisión obedece a una maniobra política.

El PRESIDENTE rechaza este supuesto y dice que la Cámara no podía aceptar ninguna maniobra política y hace un nuevo llamamiento a los católicos para que no pidan reiteradamente las votaciones nominales.

LEIZAOLA habla de la posición en que se encuentran los católicos frente al Parlamento y trata de justificar su actitud.

+
LA SEÑORITA

María de las Mercedes Manso de Zúñiga y Churruga

Hija de María

Falleció en Zidamón (provincia de Logroño) el día 13 del corriente, a los 36 años de edad
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R I D.

Sus padres don Víctor Cruz y doña Carmen; hermanos doña Blanca, don José María, don Alejandro y don Gonzalo; hermanos políticos don Lorenzo de Tejada y doña Teresa Irazusta, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

SUPPLICAN UNA ORACIÓN POR EL ALMA DE LA FINADA.

La conducción del cadáver se ha verificado hoy, a las cuatro de la tarde, y los funerales se celebrarán mañana jueves, a las diez, en
Zidamón, 14 de octubre 1931.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

El Revdmo. Prelado de la Diócesis ha concedido las indulgencias acostumbradas.

+
EL PRESBITERO

Don Ezequiel Monte y Argole

Ha fallecido hoy a la una de la tarde
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

E. P. D.

Sus desconsolados hermanos doña Dorotea, doña Rafaela, don Pío, don Vicente y doña Emilia, primos y demás parientes,

SUPPLICAN a usted se sirva encomendar su alma a Dios Nuestro Señor y asista a la CONDUCCION DEL CADAVER al Cementerio de Santa Isabel mañana jueves, a las CINCO de la tarde, y a los FUNERALES que, en sufragio del alma del finado, se celebrarán el próximo viernes, día 16, a las DIEZ de la mañana, en la Iglesia Parroquial de San Pedro Apóstol, por cuyos actos de caridad cristiana le quedarán muy reconocidos.

Vitoria 14 de octubre de 1931.

El duelo se recibe en la casa mortuoria: FUNDADORA DE LAS SIERVAS DE JESUS, 19, y se despiden en los sijos de costumbre.

Los que por olvido no hayan recibido esquela, densen por avisados con la presente.

El Rvdmo Prelado ha concedido indulgencias.

Funeraria de Victor Lauzurica, Correría núm. 17

Por Aspirina
se entiende exclusivamente
las tabletas originales con la
Cruz Bayer.

¡Fijese bien!

BAYER

MARRUECOS

La teoría del abandono

(Conclusión)

Recientemente el periódico 'Le Matin' del 7 de julio próximo pasado, dedicó un largo artículo referente a dichas obras, del cual extraeremos los siguientes párrafos. 'El túnel partirá de España un poco al O. de Tarifa y terminará en Marruecos al E. de Tanger. Su longitud será de 32 kilómetros y su profundidad de 500 metros. Se necesitarán unos cinco años para su terminación y su coste ascenderá a unos 500 millones de pesetas; 120 traves por día podrán pasar bajo el túnel y se calcula que si cada tren ha de transportar por término medio 100 toneladas de mercancías, habrá un tráfico diario de 12.000 toneladas que se verificará seguramente entre el S. E. de Europa y el N. E. de África.'

'Esto indica que si un día una vía férrea continúa una París y Madrid con las profundidades misteriosas del Centro Africano, la carta o mapa de las rutas del viejo mundo sufrirá total transformación.'

'No solamente un magnífico camino de comercio será creado, por el cual una afluencia enorme de productos, de mercancías y de riquezas, se exportarán de Marruecos, del Senegal y del Sudán hacia Europa, sino también un maravilloso camino de viajeros será abierto en el universo, por que el túnel de Gibraltar, será la ruta más corta y más directa entre Europa y la América del Sur. De Buenos Aires y de Río Janeiro no se embarcarán ya con destino a los lejanos puertos europeos en el Atlántico, sino al de Dakar, que será el término aéreo y marítimo para la América Latina. De Dakar, la vía férrea, traerá directamente por Fez, Tanger, Tarifa, los viajeros del otro lado del atlántico, a Madrid, París, Bruselas, Berlín, sin transbordos, sin contratiempos, sin fatigas por la más espléndida de las rutas del turismo.'

'Por nuestra parte, añadiremos que con su construcción, España cambiará su situación actual de aislamiento en el occidente Europeo, para convertirse en el centro de gravedad del inmenso continente formado por Europa y África. Sería en fin, la columna vertebral de todo el sistema ferroviario que ha de unir las grandes capitales europeas. No hay que hacer resaltar las ventajas de orden económico, político y militar que se derivarán de su realización, cuyas ventajas nosotros tocaremos más de cerca. Se acabó la irritante vigilancia marítima en aguas de Gibraltar, pues como acertadamente se decía 'Le Matin', 'El paso bajo las rocas (al peñón de Gibraltar alude), lejos de los cañones y de las miradas equivalentes a pasar por debajo de la puerta, en vez de pasar por la puerta'. Libres también de la obsesión del bloque en caso de conflicto, pues con el mercado africano sin obstáculos, España podría abastecerse de toda clase de recursos por tiempo ilimitado. En resumen, la construcción del túnel submarino, representará el paso decisivo para nuestro engrandecimiento, colocándose nuestro país, de un salto, en el grupo de las grandes potencias.'

Hasta aquí, hemos examinado la cuestión de nuestra permanencia en Marruecos tan solo bajo el punto de vista nacional.

Resta examinarla a través de cuanto nos obliga a mantenernos en nuestra zona de influencia, los convenios internacionales. Sabemos que en la vida de relación entre los pueblos como en los individuos, existen normas y leyes dictadas para que la Sociedad marche por la senda del progreso, inspiradas en fundamentos de orden moral y material, debiendo acatarlas y cumplirlas, si queremos que surtan los beneficiosos efectos que de dichas leyes esperamos.

El compromiso contraído por España con las potencias signatarias de la conferencia de Algeiras para llevar la civilización al pueblo marroquí, es un compromiso de honor,

el cual ineludiblemente debe cumplirse; y si desgraciadamente faltase a él, España sería indigna de figurar en el concierto de los pueblos cultos. Para que se vea hasta qué punto nos obligan los compromisos contraídos, citaremos el artículo 5.º del tratado de Madrid de 27 de noviembre de 1912 concertado entre Francia y España. Dice así: 'España se compromete a no enajenar ni ceder en forma alguna, siquiera sea a título temporal, sus derechos en todo o en parte del territorio comprendido en su Zona de influencia.'

Terminantemente se nos prohíbe el abandonar nuestro lote marroquí y, además, aunque nos propusiésemos verificarlo, no sería tan fácil, pues las naciones interesadas nos pondrían el veto y si tenazmente nos aferrásemos a ello, nuestra responsabilidad sería enorme, pues no tardarían en exteriorizarse los apetitos de las potencias, dando lugar con ello a una rivalidad peligrosa.

Y de que cuanto decimos es cierto, nos lo demuestra el tono de la prensa francesa a raíz de las declaraciones del señor Prieto. He aquí algunos conceptos: 'Nosotros nos permitimos recordar algo muy interesante; que en ese caso—(se refiere al abandono por España de su zona marroquí)—España no sería libre para hacer lo que quisiera. El acuerdo franco-espa-

nota oficiosa del residente francés, el ministro español se apresuró a aclarar los conceptos vertidos en su discurso; pero desgraciadamente, no destruyó en su nota el equívoco en cuanto a la renuncia del protectorado marroquí; es decir, que el proyecto queda aplazado para cuando el partido socialista ocupe el poder.

Después de lo dicho sobre el particular, solo nos queda añadir una última consideración. Si España hiciese renuncia del girón africano, habría hecho trizas su historia y perdería fatalmente la ocasión que se le presenta para su engrandecimiento, pues con decisión tan absurda, se malograría uno de los cuatro pilares en los que ha de asentarse su futura grandeza, pues ya sabemos que ha de cristalizar en nuestra expansión africana con la incorporación de Tangaica a nuestra zona de influencia; Recuperación de Gibraltar, Federación Ibérica, y acercamiento estrecho, tanto espiritual como económico, con la América de origen español.

Un último punto para recoger lo dicho por el señor Prieto, en su discurso relativo al desarme. No vamos a tratar ahora de cuestión tan compleja, pero nos permitiremos señalar el rumbo seguido por el comunismo ruso en este asunto, que no es el más indicado ciertamente, para llegar a la tan anhelada paz univer-

STICKSTOFF-SYNDIKAT Nitrate de Cal IG BASTA YA DE YERMOS Y DE ERIALES! OBTENGA CULTIVOS INTENSIVOS POR MEDIO DEL NITRATO DE CAL IG De venta en las principales casas de abonos

no concluido después de Agadir, estúpido de la manera más categórica, que en caso de ausencia de España, la sucesión en la Zona de Marruecos pertenece a Francia. Que no se nos hable de la Sociedad de Naciones, para acoger reivindicaciones de mandato italiano. Ante todo el articulista no está en lo cierto; pues bien explícitamente se estipula en el artículo 5.º del tratado antes indicado, que España no podrá ceder sus derechos en Marruecos, y aunque este desgraciado caso llegase algún día, no sería Francia la única que quisiese hacerse cargo del mandato.

Pero no se trata de demostrar a quién o a quienes les correspondiera nuestro Protectorado, sino de poner de manifiesto la tensión peligrosísima que se produciría de llevarse a cabo la renuncia española, cuando ante el sólo anuncio de tan problemático abandono, Francia e Italia se aprestan a apoderarse del botín, evidenciando una vez más, su enconada y latente rivalidad.

Ante el revuelo producido por las intempestivas declaraciones del señor Prieto, que dieron lugar a una

Confección Abrigos de piel para señoras y niños. Mantitas para coche. Gran selección en medias y guantes Peletería San Prudencio, 15

"La Lucía" Se sirven bodas, banquetes y comidas de encargo. Cocina a cargo del reputado cocinero del Hotel Londres, de San Sebastián, E. Elorza.

Se admiten establecimientos.—Precios económicos. PORTAL DE ARRIAGA, 2

ITUN BERRIA Olabide tarr Er. S. J. - Bilbao (NUEVO TESTAMENTO)

Este es el título del libro cumbre que se ha publicado en euzkera. No dejes de comprarlo para poder leer la palabra de tu Señor en la lengua de tu patria.

Un tomo de 716 páginas de texto con índice detallado. Impresión a dos tintas; lujosa presentación.

Píde a tu librero o a Emeterio Verdes Achirica, Correo, 9 y Cruz, 5, BILBAO.

PRECIOS En cubierta de tela inglesa, cortes rojos, 9 pesetas. En cubierta de Pegamoí, cortes rojos, 10. En cubierta de piel, cortes rojos, 15. En cubierta de piel, cortes dorados, 25.

HERALDO ALAVES se vende en BARCELONA por la Sociedad General Española de Librería, Kiosco Nuevo, Rambla del Centro, frente al Hotel Internacional.

CENTROS OFICIALES

GOBIERNO CIVIL

Ya repuesto de su indisposición el señor Martínez de Aragón estuvo en su despacho. Nos dijo que no había noticias.

AYUNTAMIENTO

También en la Alcaldía había carencia absoluta de noticias.

En el pueblo de Gamarra Mayor un perro propiedad de unos gitanos mordió al caminero de Villarreal.

Como los gitanos había ya matado al perro, ha sido recogido y trasladado al Laboratorio para examinar sus vísceras con objeto de comprobar si efectivamente estaba rabioso, como parece.

Muebles a plazos.-O. de Zárate, 3

Consejos de Protección Escolar Convocatoria

Para proceder a la elección de dos padres y dos madres de familia, que han de formar parte de los Consejos provincial y local de Protección escolar, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto de 9 de junio último y Circular del 13 del mismo mes, se convoca a los padres que tengan hijos en las escuelas públicas a una reunión que tendrá lugar en la Casa de la Ciudad mañana jueves, 15 de los corrientes, a las seis de la tarde.

El Maestro más antiguo de la ciudad, Luis Eusebio y López.

Dr. Olavarría GARGANTA - NARIZ - OIDO Consulta diaria: de diez a una por la mañana, y de cuatro a seis, por la tarde. DATO, 6, 3.ª izquierda

Academia Politécnica

Preparación para las carreras de Derecho, Filosofía y Letras, espaciales del Estado y destinos civiles.

Próximas convocatorias a numerosas plazas para Correos y Telégrafos, Interventores del Estado, Hacienda, Estadística, Policía, Penales, etc.

Bachillerato. Las distintas lecciones estarán dirigidas por Licenciados en cada especialidad y funcionarios técnicos de cada Cuerpo.

Horas de matrícula de 16 a 18. ORTIZ DE ZARATE, 30, 3.º

JOYERÍA PLATERÍA RELOJERÍA BISUTERÍA TALLER DE REPARACIONES Joyería fina.—Cubiertos de plata y metal blanco.—Relojes de oro de ley.—Relojes de clase corriente y de las marcas Longines, Zenit, Omega, Cyma y otras.—Relojes de pared con cajas de estilo.—Carrillones Ave-Maria de Lourdes y Westminster.—Despertadores.—Objetos para regalo.—Todos los objetos de oro y plata están contrastados. IMPORTANTE.—Sigo vendiendo el reloj de pared con 15 días de cuerda; horas y medias a 55 pesetas. Postas 28 (Frente a Correos)

JABON MADRID FELIX LASCARAY VITORIA

Ve... Pruebe... Y compare... Y quedará plena y eternamente convencido de que por enorme y especialísima diferencia sobre todas, son las mejores las antracitas URRUTIA

Notas de Sociedad

LOS QUE VIAJAN

Marchó a Madrid la señora de Isasia con sus hijas.

—A Bilbao la señora de Urrutia con su hija Rosario.

—A San Sebastián don Regino de Sorozábal.

—De Madrid don Teodoro Olarte.

—A Bilbao don Antonio Pérez de Nanciaras.

—A Madrid don Sebastián Camio y esposa.

—A Pamplona don Primitivo Carro.

—A Palencia don Enrique Lozano.

—Pasó con dirección a Madrid don Víctor Pradera y señora.

—Regresó de París don Elias Ullivarri.

—A San Sebastián don Francisco Alberdi.

—A Pamplona don Diego Larrion.

—A San Sebastián la señora de Auriñeche (don Joaquín).

—Regresó de Madrid don Ascensio Egaña.

—A Deusto don Ricardo Aresti.

—A Bilbao don Jesús Grá.

—A Madrid don Antonio Zalvidea.

—De Salamanca don Benigno Aguirre.

—Se encuentra en Vitoria don Manuel Zulueta.

—A Bilbao los señores de Abreu (don Rafael).

NUEVO ODONTOLOGO

Ha terminado su carrera de Odontología en la Universidad de Madrid, con brillantes notas, la distinguida señorita María Páramo y González-Tablas.

Nuestra cariñosa felicitación.

PROXIMO ENLACE

Mañana se celebrará en Mondragón la boda de la bellísima señorita Julia Otaduy, con nuestro distinguido amigo el oficial del Cuerpo Administrativo de la Armada don Francisco Bevenois y Aguirre.

Adelantamos al nuevo matrimonio y sus distinguidas familias nuestra más afectuosa enhorabuena.

RESTABLECIDO

Hace vida corriente después de su enfermedad que le ha retenido en cama unos días, el canónigo de la Santa Iglesia Catedral y elocuente orador sagrado don Francisco Tabar.

FORNIES-AGUIRIANO

Esta mañana a las nueve y media en la parroquia de San Miguel Arcángel han contraído matrimonio la bellísima señorita Araceli Fornies, con nuestro querido amigo el oficial de Correos don Fermín Aguiriano.

Ha bendecido la unión el presbítero don Julián Arraiza, tío de la novia, apadrinando a los contrayentes don Prudencio Aguiriano y doña Josefa Arraiza, padres de los contrayentes.

Firmaron el acta como testigos el capitán de Infantería don Luis Fernández de Pinedo y el jefe de Correos don Rafael Aranda.

En el Hotel Frontón se les ha servido a los numerosos y distinguidos invitados una espléndida comida.

BARRUETA-RUIZ DE GAUNA

Ayer contrajeron matrimonio en el Santuario de Urquiola nuestro querido amigo don Ignacio Ruiz de Gauna con la distinguida señorita María del Carmen Barrueta.

La ceremonia religiosa se celebró a las once, actuando de padrinos don Moisés Ruiz de Gauna, padre del novio y doña Dolores Arroita Jauregui, madre de la novia.

Al acto asistieron las familias de los contrayentes.

Recordamos a don Luis Barrueta, señora viuda de Hidalgo de Cisneros, con su hija Pilar, Señoritas María, Rosario y Concepción Ruiz de Gauna, Señores de Gauna (don Valeriano y don José) y de Anita (don Ricardo).

Terminada la ceremonia se trasladaron contrayentes e invitados a Durango donde se reunieron en banquete en casa de la madre de la desposada.

El nuevo matrimonio salió en viaje de boda para Francia e Italia. Enviamos nuestra más cordial enhorabuena a las distinguidas familias de Ruiz de Gauna y de Barrueta por el feliz suceso.

Representación

En condiciones de dejar mucho beneficio, casa importadora de aceites Lubrificantes concedería exclusiva para la provincia a persona formal que garantice ser buen vendedor, Bilbao, Apartado 253.

Notas financieras

BOLSA DE MADRID

(Facilitada por la Sucursal del Banco de Vizcaya en Vitoria)

Table with financial data: Interior 4%, Exterior 4%, Amortizable 4%, Amortizable 5% 1917, Amortizable 5% 1920, Amortizable 5% 1926, Amortiz. 5% 1927 con im., Amortiz. 5% 1927 sin imp., Id. Deuda ferroviaria, Cédulas B. Hipotecario 5%, Cédulas B. Hipotecario 6%, Acciones Banco de España, Id. Tabacos, Id. Explosivos, Id. Duro Felguera, Id. Norte de España, Id. Madrid-Zaragoza-Alic., Id. Metropolitano Alf. XIII, Id. Hisp. Amer. Electric, Id. Mengemore, Id. Petróleos, Oblig. Norte 1.ª hipotec., Id. Norte 6% especiales, Id. Ast. Galicia 1.ª, Id. M.-Z.-A. 1.ª hipotec.

BOLSA DE BILBAO

facilitadas por el BANCO DE VITORIA

Table with financial data: Explosivos, Id. Hidroeléct. Española, Id. Altos Hornos Vizcaya, Id. Unión Resinera, Nortes, Alicante, Id. Setolazar (n.), Id. Duro Felguera

La moneda

Las cotizaciones registradas hoy han sido las siguientes:

Table with exchange rates: Francos 43,60, Libras 43,75, Dólares 11,065, Bonos oro 167,00 (Faciliada por el Banco de Vitoria)

Aviso al público

J. ABERASTURI pone en conocimiento del público que en la parada de taxis acaba de instalar un nuevo y magnífico automóvil 'Ford', BI-9463, último modelo, siete plazas, para el transporte de viajeros en dentro y fuera de la capital.

Si desea usted hacer un viaje cómodo y rápidamente, llame al teléfono 1128 y al momento será servido. Para avisos, Francia, 39, 2.ª izquierda o Nueva Fuera, 16, 3.ª

Academia de Delineantes

MATEMATICAS — MECANICA Y CONSTRUCCION — DIBUJO INDUSTRIAL

Dibujo lineal para Bachillerato y preparación para Escuelas de Ingenieros.—Dibujo mecánico tomado del natural.—Proyección de planos.

SAN PRUDENCIO, 26, 3.ª Izqda.

COGNAC TRES PERLAS FINISIMO Y MUY VIEJO

Se venden varios pianos y autopianos nuevos y de ocasión a precios económicos. Informarán Postas, 18, "LA VASCONGADA,, (don Angel Galindo). Vitoria.

La sesión de ayer en nuestro Ayuntamiento

Asisten los señores Bagazgoitia, Quintana, Armentia, Viana, Olarte, Moraza, Larrea, Arámburu, Herrero, Aragón, Junguitu, Arcaya, Susaeta, Azúa, San Vicente, García, Olariaga, Elorza, Zárate, Villanueva, Martínez y Alcalde presidente.

El salón se llena de público como de ordinario.

Se lee y aprueba el acta de la sesión celebrada el día 6 del corriente.

—El estado de Caja acusa una existencia de 155.331,02 pesetas.

—Relación del producto de los arbitrios, 50.248,43 pesetas.

—Instancias solicitando la inclusión en el Padrón de habitantes.

Son admitidos doña Carolina Ruiz Puente, don Raimundo Gómez, don Jesús Marco Echavarrri, don Modesto Fernández Arenas, don Antonio Gámiz, doña Eugenia Fernández y don Evaristo Herce.

—Liquidación de las obras ejecutadas por el contratista D. Jorge Fernández, en el alcantarillado del Hotel Frontón.

Son 1.008,39 pesetas. Se aprueban.

—Liquidación de las obras de alcantarillado, ejecutadas en el camino de las Trianas y Paseo de Olagübel, por el contratista, don Jorge Fernández.

Importan 17.867,08 pesetas. Se aprueban.

—Relación de las cantidades ingresadas por servicios prestados por el Cuerpo de Zapadores Bomberos fuera del término municipal.

Importan 405,70 pesetas por el fuego de Miranda y 600,50 por el de Manzanas.

A propuesta del señor San Vicente, se añade al acuerdo de hacer saber al Ayuntamiento de Miranda que a consecuencia de las heridas sufridas en el incendio ha estado enfermo hasta hace poco el cabo del Cuerpo de Bomberos señor Corujo.

(Entra el señor Trocóniz).

—Dictamen de la Comisión de Fomento, referente a la adquisición de linternas para el Cuerpo de Zapadores Bomberos.

Se acuerda adquirir tres linternas a 156 pesetas cada una, y otras tres en 70.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en la reclamación formulada por don Antonio Vinós, contra la forma en que se ha celebrado el concurso de suministro de aceites lubricantes.

El señor Olariaga pide que se lea el escrito y el Alcalde dice que el señor Vinós sólo se queja por la forma en que se hizo la subasta sin más que hacer saber al Ayuntamiento su desagrado. Se acuerda que las subastas se anuncien además de en el "Boletín Oficial" en los periódicos locales siendo a cargo del que se queda con la misma el pago de dichos anuncios.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de D. Emilio Basterra, solicitando una plaza de barrendero suplente.

No hay necesidad de más personal, por lo que se desestima la petición.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de doña Jacinta L. de Arróyave, solicitando autorización para rehacer los pisos de la casa número 21 de la calle Nueva Fuera.

Como se pide.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de D. Luis Fernández de Retana, solicitando autorización para derribar nueve olmos en el término de Landaverde.

Como se pide.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, solicitando autorización para el tendido de una línea eléctrica en el Barrio de San Cristóbal.

Como se pide sujetándose a las condiciones legales.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en el escrito del Ingeniero inspector del servicio eléctrico de la Compañía de Ferrocarriles del Norte de España, solicitando la instalación de una farola de alumbrado público, en el patio de viajeros de la nueva estación.

Se toma en consideración para cuando sea el momento oportuno.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, sobre provisión de plazas del Cuerpo de Zapadores Bomberos.

Se acuerda dar por admitidos a algunos solicitantes y que se amplie el plazo para solicitar hasta el 31 del corriente. Después se celebrará el examen de admisión.

—Informe de la Comisión de Fomento, en el escrito de D. José Martínez, peón caminero, solicitando aumento de jornal.

Que se le dé una peseta diaria mientras duren las obras en que está ocupado, y respecto al aumento de sueldo se dispondrá en los presupuestos próximos.

—Informe de la Comisión de Fomento, en el escrito de varios vecinos del barrio de San Martín, solicitando la instalación de agua de Gorbea.

Se acuerda que los que vivan cerca del tendido de la tubería del agua de Gorbea paguen el 25 por ciento del coste de la instalación y los demás la totalidad.

—Expediente de multas impuestas a don Calixto F. de Gamboa, don Sotero Fernández de Retana y don Lucio González, por expendir leche en malas condiciones.

Como entre los multados hay dos que llevan las faltas reglamentarias para quitarles el permiso para expendición de leche, uno de ellos ha sido multado siete veces, se acuerda cumplir y aplicar lo que el Reglamento marca prohibiéndoles el dedicarse a la venta. (Sale el señor Trocóniz).

—Dictamen de la Comisión de Gobernación, en la instancia de don Clemente Irazu, solicitando no se le descuenta más que el 10 por ciento de la factura que presentó por confección de uniformes para los músicos de la Banda Municipal.

Como se pide.

—Dictamen de la Comisión de Fomento, en la instancia de don Hipólito Fernández de Trocóniz, solicitando el derribo de cinco chopos en la fuente de la Pared.

El informe dice que como los árboles no han llegado al completo desarrollo no deben tirarse y si efectuar una poda.

El señor Elorza pide que se rectifique el acuerdo puesto que son árboles viejos y algunos tienen 50 años.

El señor Azúa dice que quede el asunto ocho días sobre la mesa y que se le pida nuevo informe al inspector de jardines y arbolado que mantiene su dictamen.

El Alcalde dice que como el señor Elorza pide solamente se tire un árbol que se apruebe el informe y el señor Trocóniz vuelve a hacer la petición.

El señor Herrero solicita que quede el asunto ocho días sobre la mesa y examinar en ese tiempo si se puede complacer al peticionario.

Se aprueba la proposición del Alcalde.

—Entra el señor Trocóniz).

—Escrito del presidente de la Junta Administrativa de Aríñez, solicitando se aplique a dicho vecindario el mismo régimen económico que a los demás pueblos agregados a la Ciudad.

Que pase al Letrado.

—Moción del señor Alcalde proponiendo se anuncie la subasta para el suministro de impresos para el año próximo.

A petición del señor Herrero queda ocho días sobre la mesa para hacer con la Diputación alguna gestión para si con la Imprenta Provincial saldría más económico.

—Moción del señor Procurador Síndico, solicitando autorización para anunciar la subasta para el suministro de los materiales que se necesitan para las obras que se ejecuten por administración durante el año próximo.

Como se pide.

—Moción del señor Procurador Síndico, proponiendo se anuncie la subasta para el arrendamiento de las albercas de las calles de San Ildefonso y de Samaniego, durante el año próximo.

Se autoriza.

—Moción del señor Procurador Síndico, proponiendo que al publicar el bando ordenando la limpieza de las chimeneas, se señale si ha de realizarse ésta por los bomberos o por el personal que señalen los propietarios de las fincas.

El señor Síndico deja el asunto de la moción a disposición del Ayuntamiento.

El señor Elorza pide que se obliguen a limpiar las chimeneas dos veces y el señor San Vicente dice que se multe con cinco du-

ros al dueño de la chimenea que se quemó cobrando el servicio de ir la bomba a apagar el incendio.

El señor García dice que se quemó mucha madera y rizos y que producen mucho hollín, y si encima se les echa cinco duros de multa...

Al señor Villanueva le parece bien y dice que va a proponer que se cobre el servicio de incendios.

Habla el señor Arcaya sumándose a las manifestaciones del señor García y el señor San Vicente dice que la multa es para el propietario que por su desidia no limpia las chimeneas.

El señor Trocóniz: Hay propietarios que no son desidiosos y a los inquilinos también se les quemó la chimenea.

El señor Alcalde propone que pase a la Comisión de Fomento aprobándose el que por este año sean los propietarios los que limpian las chimeneas y que se tenga en cuenta si han de ser una o dos veces en la reforma de las Ordenanzas municipales.

—Comunicación del pesador de la Plaza de Abastos don Leonardo Sáez de Gordo, participando el fallecimiento del administrador de dicha dependencia don Eusebio Aliste del Castillo.

Que conste en acta el sentimiento de la Corporación.

—Moción del señor Regidor en cargos de Alguacil y Montero Mayor, proponiendo la creación de dos plazas de guardas forestales.

El señor Arcaya dice que los concejales rurales no están conformes con la creación de esas plazas y que quede el asunto por ocho días sobre la mesa para que los ediles lo estudien.

El señor Alcalde propone que pase a Presupuestos y así se acuerda.

—Informe de la Comisión de Fomento, en la permuta de terrenos de la calle de don Francisco Juan de Ayala, solicitada por don Faustino Zurbitu.

Aprobado.

—Moción de la Comisión Especial de Aguas, proponiendo las normas que han de seguirse para solucionar el problema de abastecimiento a la Ciudad.

La Comisión especial de Aguas pide que se le diga si ha de hacer ella los estudios previos para aflorar y adquisición de nuevas aguas o el Ayuntamiento el que se encargue de cumplimentar los puntos que proponen. También se pide la creación de una oficina técnica si el Ayuntamiento lo acuerda.

El señor Alcalde recuerda que se autorizó a la Comisión para que haga esos afloros con el personal de la Casa y respecto a la organización del trabajo que se quede para nuevos estudios.

El señor Susaeta dice que para esos afloros se ha ofrecido el médico señor Apraiz para acompañarlos y como la oferta es gratuita y se ha dedicado a esos asuntos, serían muy valiosos sus servicios.

El Alcalde dice que entre el personal de la Comisión se incluyó un médico y a propuesta del señor Arámburu se cambió por el químico municipal. Pero si a la Comisión le hicieran falta los servicios de un médico, la Comisión verá el utilizar sus servicios, aunque creo no hagan falta pues al principio para los primeros análisis se utilizarán los servicios del Instituto Provincial de Higiene, que se ha ofrecido gratuitamente para ello.

El señor Villanueva pide que se declare urgente el asunto para resolverlo en estos quince días. Hablan los señores Arámburu, San Vicente y Susaeta sobre si el Instituto Provincial de Higiene puede hacer esos ofrecimientos sin contar con la Diputación.

El señor Herrero dice: Estamos pasando el tiempo. Debemos dar facultades a la Comisión y si tiene que hacer gastos que los haga, sin restarle ninguna iniciativa.

El señor Trocóniz se adhiere a la moción del Alcalde y el señor Olariaga a la del señor Villanueva.

Se aprueba lo propuesto por el Alcalde.

—Moción del Capitular señor Fernández de Trocóniz, proponiendo se modifique el Reglamento de Inspección Higiénica de la leche en la forma que detalla.

El señor Trocóniz defiende su moción en el sentido de que a los

lecheros de los pueblos rurales se les hace pagar contribución por su ganado y además el depósito de 50 pesetas para responder de las multas o denuncias por expendir el género en malas condiciones. Cree que este depósito está muy bien para los que se dedican a la venta mas no para los que tienen vacas.

Se acuerda que pase a la Comisión de Beneficencia.

—Proyecto de Reglamento de Casas Baratas.

Se lee el Reglamento y el señor San Vicente discrepa por creer que el Ayuntamiento debía llevar la parte económica sin necesidad de la ayuda de la Caja de Ahorros. También la idea de hacer casas individuales no le agrada pues al hacerlas en las afueras aumentan enormemente los gastos de urbanización habiendo solares en Vitoria dentro del casco donde podrían hacerse casas de cuatro o cinco pisos. Para usufructuar las casas le parece poco llevar dos años de residencia en la ciudad.

El señor Elorza discrepa del señor San Vicente y dice que el Reglamento leído es sólo un proyecto que ha de ser aprobado por el Gobierno Civil y el Ministerio de Trabajo y como se exigirá entonces el cumplimiento estricto de lo dispuesto por la Ley, quizá haya que cambiar algo en él.

El señor Villanueva: Yo no doy mi aprobación porque creo que no beneficia a la generalidad. Me parece bien que el Ayuntamiento haga sacrificios por todo lo que se refiera a la clase media y obrera en comedores económicos y en casas baratas, pero sólo beneficiará este proyecto a una parte muy pequeña de la población, pues con cien casas no se resuelve el problema y cree desproporcionado el sacrificio para obtener ese resultado. Me parece que el Ayuntamiento debiera mediar este asunto mucho y por eso salvo mi voto.

El señor Herrero cree que hay disparidad en los pensamientos del señor Villanueva; le parecen bien las obras que haga el Ayuntamiento para resolver la crisis del trabajo y no vé que con el proyecto se soluciona parte de esa crisis. Además el propuso una enmienda que el Ayuntamiento pague el 3 % del capital solamente hasta que vengan los auxilios del Estado, que será cosa de 2 ó 3 años y no de treinta como cree el señor Villanueva.

La Caja de Ahorros tenía un compromiso moral de hacer algo de casas baratas, a lo que dedicó unas pesetas que ahora se aprovechan. Además estamos en tiempos de sacrificios y aunque reconozco la situación económica apurada del Ayuntamiento, hay que apenar con las circunstancias. La idea de que las casas tengan huerta es para que el obrero encuentre en ella confort y huya de otros lugares. Al mismo tiempo como los beneficiarios han de ser designados por el Arquitecto, el Inspector de Sanidad y un Médico que escogerán a los que vivan en condiciones las menos higiénicas, se podrá exigir a los dueños de esas casas que al quedar vacantes les den condiciones de habitabilidad. Se consiguen varios objetos con beneficio para todos.

El señor Trocóniz dice que ha oído con atención al señor Herrero y que cuando el Ayuntamiento tenga que poner alumbrado, vigilancia, etc., en esos lugares subirán los impuestos una enormidad. Como el Ayuntamiento vendió los terrenos de los Cuarteles para que hicieran viviendas económicas y como el lugar destinado en aquellos solares haría imposible que las casas tuviesen ese carácter, pide que se ceda a la Caja de Ahorros los terrenos propiedad del Ayuntamiento en el Portal de Urbina y cerca de la Escuela de Artes y Oficios, para que allí construya casas baratas, con lo cual se atiende a la crisis de trabajo y se emplea el dinero destinado a viviendas sin gastos de urbanización para el Ayuntamiento. Mientras haya solares dentro de la ciudad y el Ayuntamiento no esté en otra situación, su voto será en contra.

El señor Olariaga considera muy simpático el proyecto y los Ayuntamientos y Diputaciones trabajan en esto; cree que obra ejecutada produce a lo largo beneficios, pero no le dá su aproba-

ción porque no se estipula en el Reglamento de un modo claro, quiénes han de ser los beneficiarios.

El señor Alcalde dice que han de ser distribuidas por mitad entre empleados del Ayuntamiento, Diputación si contribuye a ello y Caja de Ahorros y la otra mitad para la clase obrera.

El señor Olariaga cree que los beneficiarios deben ser los de menos jornal, los de cuatro mil o tres mil pesetas para abajo.

El señor Quintana se lamenta de que parece se ve con recelo este proyecto. Habla de las causas de la tuberculosis en viviendas infectas y que las clases pudientes tienden a hacer sus casitas individuales, sus chalets fuera del radio. En beneficio de la clase obrera debe aprobarse el Reglamento leído.

El señor San Vicente: También al tuberculosis se produce por exceso de impuestos. Además que esta semana se va a resolver y habrá muchas casas baratas. (Risas en el público).

El señor Elorza dice que todo lo de casas baratas está determinado por la Ley y que no es fácil buscar solares baratos dentro de la Ciudad.

El señor Alcalde cree suficientemente discutido el asunto y dice que va a poner a votación si es que antes los que forman la Comisión de esta nueva institución no le autoriza a que en Comisiones reunidas se estudien por los Concejales algunas de las medidas propuestas en el curso de la discusión, llegando a una fórmula de armonía con los distintos criterios sustentados. Como los de la Comisión no ofrecen ninguna dificultad, se tratará del asunto en comisiones reunidas.

—Informe de la Comisión de Responsabilidades acerca del expediente incoado para depurar la situación del Veterinario municipal don Cipriano Alonso.

El dictamen propone la separación del señor Alonso y el Alcalde dice que como se trata de asun-

tos de personal y hay otros tres o cuatro en los que la Comisión de Responsabilidades ha dado dictamen, propone que los Concejales estudien detenidamente los expedientes y a ello les excita para poder celebrar una sesión extraordinaria el jueves o viernes de la semana próxima y con todos ellos resolverlos de una vez.

—Dictamen de la Comisión de Arbitrios en el escrito presentado por varios vecinos del pueblo de Abechuco, reclamando contra el reparto girado por la Junta Administrativa del referido pueblo para hacer efectivo el cupo por impuesto de consumos.

Queda sobre la mesa.

—Dictamen de la Comisión de Arbitrios en el escrito presentado por doña Engracia Zuluaga, vecina de Arechavaleta, reclamando contra la cuota especial que se le ha señalado en el reparto vecinal, formado por la Junta Administrativa del citado pueblo.

Como el anterior.

—Dictamen de la Comisión de Arbitrios en el escrito presentado por el vecino del pueblo de Gorbeo, don Félix Fernández de Retana, don Román Garayo y don Evaristo Menoyo, reclamando contra el reparto formulado por la Junta Administrativa de dicho pueblo para cubrir el cupo de consumos señalado al indicado pueblo.

Como el anterior.

—Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito presentado por el Alcalde de Barrio del pueblo de Arriaga, solicitando se le autorice para proceder al reparto vecinal de la cantidad que se le ha asignado por encabezamiento.

Como el anterior.

—Informe de la Comisión de Arbitrios en el escrito presentado por el Alcalde de Barrio del pueblo de Monasterioguren, solicitando autorización para verificar el reparto de la cantidad que por encabezamiento de consumos le ha sido asignada al citado pueblo.

Como el anterior.

FUERA DEL ORDEN

Se aprueba el Presupuesto extraordinario formalizado por el Ayuntamiento y que se destinará a lo siguiente:

Paseo superior de la carretera de Arechavaleta, 100.000 pesetas.

Ciudad Jardín, 24.000.

Comedores Económicos, 43.000.

Paseo de Cervantes, 20.000.

Calle de Fermín Galán, 43.500.

Paseo de Olagübel, 23.000.

Portal de Arriaga, 15.000.

Camino de Ullivarri de los Olletes, 31.500.

Total, 300.000 pesetas.

El señor San Vicente en nombre del partido a que está afiliado salva su voto en lo que se refiere a la Ciudad Jardín, mientras no se declare su situación legal.

Los señores Olarte y Olariaga dan cuenta de lo tratado en la Asamblea celebrada en Madrid para tratar del problema del paro. Asamblea que ha quedado en volver a reunirse nuevamente en la primera quincena de noviembre por no haber habido acuerdo. Como de este asunto la Prensa de ayer se ocupaba con toda detención nos abstendremos de detalles.

El Alcalde dice que la Comisión de Vitoria debe proseguir sus trabajos y a la proposición del señor Olariaga sobre que se haga a las Diputaciones vascoas las mismas peticiones que los Ayuntamientos de los países no concertados, han hecho al Gobierno, el señor Alcalde dice que reunirá a los representantes que han estado en Madrid para llegar a un acuerdo.

El señor Herrero dice que entre las fuerzas vivas debía estar representada la clase trabajadora y se permite una ironía de la que el señor Trocóniz pide que retire sus palabras pues ha llamado a las clases productoras vivas a costa de los demás.

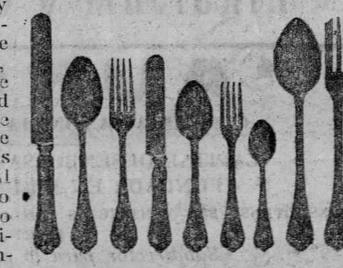
El señor Alcalde contesta al señor Herrero que fué acuerdo del Ayuntamiento no fuesen concejales a esa reunión para evitar gastos que nos hacen falta para obras o socorros de esa misma clase obrera y que si ha habido representación del Ayuntamiento no ha costado nada pues se aprovechó un viaje particular del señor Elorza a Madrid. El se acordó de lo que dice el señor Herrero y no lo propuso por evitar gastos, pero al señor Herrero le dice que debió pedirlo pues de otro modo parece que hay desatención o que se obra impulsado por otros motivos y él tiene que hacer constar la claridad de sus propósitos.

El señor García lee una solicitud del señor Viteri pidiendo de entrar de meritorio en el Matadero y el señor Alcalde le dice que presenta una moción para la sesión que viene.

El señor San Vicente hace ruegos de escaso interés y el señor Susaeta dice que hay un acuerdo del Ayuntamiento en 3 de junio de 1925 para que pase todo el edificio del Instituto a ser destinado a clases del mismo buscando otro local para instalar la Audiencia y el Juzgado Municipal.

Con las reformas del ministro de Instrucción Pública se han creado internados y permanencias entre otros siltios en Bilbao y en León. En Vitoria hemos contestado que no pueden instalarse por falta de sitio. Además el edificio del Instituto se hizo solo para Instituto, y por esto, por la necesidad de ampliar servicios y por cumplir el acuerdo del Ayuntamiento anterior pide que se lleve a cabo cuanto antes dicho acuerdo. Ya se que no es cosa fácil el traslado de la Audiencia y otros servicios pero pongo en conocimiento del Ayuntamiento esta anomalía y el incumplimiento del acuerdo.

El señor Alcalde propone que pase a la Comisión de Instrucción Pública. Y a las nueve se levanta la sesión.



Cubiertos, vasos y servilleteros reglamentarios, para Colegial. Servicios completos de mesa, de plata de ley contrastada.

Platería
JULIAN BAJO

Dato, 8. FUNDADA EN 1888.

Papel para envolver
SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

Vitoria hace veinticinco años

Noticias publicadas por HERALDO ALAVES el 14 de octubre de 1906

Un domingo triston y otoñal, con agua y frío y... casañeras. Un gran día para la empresa del "Iris Salón" que en las tres funciones que dió tuvo tres llenos.

En el convento de Santa Cruz terminaron las fiestas religiosas celebradas para honrar al nuevo Beato Valentin Berriochoa.

En el Colegio de las Marianistas se celebró una fiesta religiosa en honor de la Virgen del Pilar, patrona del Colegio, oficiando la misa mayor el nuevo presbítero discípulo del Colegio señor Quereñdez, con los señores Urbina y otros, celebrándose en su honor un banquete al mediodía.

Por la noche se celebraron cultos en los que predicó don Nemesio Sáez. Y no dió más de sí el día.

Gabanes - Trincheras

Trajes. Pantalonería. Última novedad. Grandes existencias. Precios rebajados y económicos. No encargue sus prendas sin antes visitar esta casa. Vea la Exposición.

General Alava, 9. Sastrería Vitoria



Larramendi Hnos. Opticos especialistas

Talleres mecánicos movidos eléctricamente. Las recetas de los señores médicos oculistas son ejecutadas con toda exactitud. Graduación de la vista gratis. Optica fina en general. Gafas y lentes de todas clases, gemelos, cristales, lupas, monturas, estuches accesorios y reparaciones.

F. Molet

Médico Director del Dispensario Provincial Antituberculoso

Consulta general de medicina interna y especial de enfermedades de los pulmones. Tratamiento con neumotorax.

RAYOS X Dato, 35, 1.º Vitoria

CLINICA DENTAL de A. Rojas

Profesor dentista Subinspector Provincial de Odontología. Ex-Juez del Tribunal de Dentistas de la Facultad de Medicina de Madrid. Gran Diploma de Honor. DATO núm. 6, 2.º Horas: de 10 a 1 y de 3 a 6.

PRIM-VITORIA

MANUEL IRADIER, 4 (antes Sur) Fabricación y adaptación personal de Aparatos Ortopédicos para desviaciones de Pies, Piernas, Espalda, Tumores de las Articulaciones, Parálisis Infantil, Pies planos, HERNIAS, PIERNAS ARTIFICIALES, Corsés para Escoliosis y Mal de Poot, Fajas elásticas para Embarazos y Afecciones del Abdomen como Hernias Umbilicales, Descensos del Vientre, Estómago y Riñón, y para ordenar los vientres deformados por operaciones. Cinturas para combatir la Obesidad, para el Sport y Entrenamiento. Espaldillas, etc., etc.

Síntomas para conocer en el niño la enfermedad: Tos seca; picazón en la nariz, garganta y ojos; rechinar de dientes; sueño intranquilo; entreabierto los ojos cuando descansa; malas digestiones; mal olor en el alimento e inapetencia.

AYER anemia, insomnio, mareos, inapetencia, palidez.

HOY la salud le ha devuelto el vigor, el color en sus mejillas y aumentado el apetito, la alegría y el ansia de vivir.

Este es el milagro conseguido con el activo regenerador

Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedid JARABE SALUD para evitar imitaciones. Se advierte que no se vende a granel

Armería Vajillas
Cristalería Casa Zulaica Juguetería

Os ofrece:

Vajillas de las mejores marcas extranjeras. Baterías completas de cocina en loza y porcelana. Gran variedad en cristalería. Cubiertos de alpaca y plateados. Cuchillería de mesa y cocina. Aparatos de luz en los modelos más modernos. Completo surtido de piel, en pitilleras, monederos y bolsos para señora.

Todo a precios increíbles

Consulten y se convencerán

Independencia, 8 Teléfono 963 X

PROBADO LO EXQUISITO

CHOCOLATES AZOQUERRA

VITORIA

FLORIDA, 23 **La Bolsa** ARCA, 13

Teléfono número 1134

Vajillas. Cristalerías. Objetos para regalos. Persianas. Hules. Linoleum y Congoleum.

"AURORA" COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

CAPITAL DESENBOLSADO 4.500.000 pesetas. FUNDADA EN BILBAO EL AÑO 1900

CONSÚLTENSE SUS VENTAJOSAS CONDICIONES PARA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector para la provincia de Alava: JULIO BERRICANO. San Prudencio, 14, 2.º

Caramelos matalombrices y purgantes

P. CATALA

DEPOSITO

Regalo Diaz y Comp. - Oriente, número 1 Droguería

Salvan a los niños de muchas enfermedades. Son inofensivos si no tienen lombrices, porque obran como un laxante suave e inofensivo. Son por sus bondades, conocidísimos en España. Marca registrada. - Farmacias y Droguerías -

GACETILLAS Los Buzones de la Buena Prensa

SERVICIO METEOROLOGICO.
—Los partes del observatorio del Instituto, acusan:
A las ocho de la mañana: Presión atmosférica, 723,1. Termómetro seco del psicrómetro, 8,8. Termómetro húmedo, 8,8. Humedad, 100. Temperatura máxima, 15,2. Temperatura mínima, 7. Agua en las últimas veinticuatro horas, 0,2. Estado del cielo, niebla. Viento, calma NE.
A las dos de la tarde: Presión atmosférica, 723,2. Termómetro seco, 19,2. Termómetro húmedo, 14,8. Humedad, 59. Estado del cielo, nuboso. Viento, ventolina E.

Ha empezado el mes de octubre que es mes muy apropiado. Ya que en este mes empiezan a cogerse constipados. Para empezar a beber «San Roque Jerez Quinado».

Gran aperitivo, poderoso tónico reconstituyente. — Propietario: **TEJADA Y COMPANIA (Sucesor) ARETA (Alava)**

FARMACIAS DE GUARDIA DURANTE LA NOCHE. — Servi-

cio de ocho y media noche a ocho y media mañana: La del señor GUINEA, Postas, 6, y la del señor MONTEJO, Independencia número 5.
Se advierte que solamente se despacharán las recetas firmadas por facultativos.

REGISTRO CIVIL.—El facilitado en el día de hoy, por el Juzgado Municipal, es el siguiente:
Nacimientos: un varón y una hembra.

SI QUEREIS LAVAR BIEN y con economía vuestra ropa, usad JABON



Con su uso se obtiene no sólo una LIMPIEZA completa de la ropa, si que también una ASEPSIA perfecta y por la dosificación especial de su composición se le asegura una larga DURACIÓN. Probad y os convenceréis. Pedido en todos los Ultramarinos Fabricado por FELIX LASCARAY — Vitoria —

Caja Provincial de Ahorros y Préstamos de Alava CON LA GARANTIA DE LA EXCMA. DIPUTACION

SUBCENTRAL — VITORIA — DATO, 2, bajo.

SUCURSALES en Amurrio, Alegria, Aramayona, Araya, Arce-niega, Berantevilla, Elciego, Espejo, Izarra, Labastida, Laguardia, Llodio, Maestu, Murguía, Oyón, Peñacerrada, Salinas de Añana, Salvatierra, Santa Cruz de Campezo, San Vicente Arana, Villanueva de Valdegovia, Villarreal.

IMPOSICIONES en Libretas ordinarias 3,75 %
IMPOSICIONES en Libretas privilegiadas 4,25 %

Esta Entidad invierte preferentemente su capital en préstamos a los pueblos y fomento de la cultura y riqueza de la Provincia.

Discos parlantes SIEMPRE NOVEDADES

Llame Vd. al 1853 y pida una audición de discos escogidos

Música clásica, Opera, Zarzuela, Películas sonoras, Charles, Fox, Val-ses, Montañeses, Txistularis, Coreados, etc.

Obras completas: «MARINA», «CABALLERIA RUSTICANA», «MOLINOS DE VIENTO», «EL REY QUE RABIO», «MARUXA», etcétera.

Gramófonos, gramolas. Tipo maleta gran sonoridad, precios de propaganda. Maletas porta discos desde seis pesetas.

Agencia de LA VOZ DE SU AMO ODEÓN - GELYDOR Discos REGAL

Casa SANMARTIN ALMACÉN DE MÚSICA PLAZA NUEVA, 32

Pañería Bazar y Sastrería

CASA IBARRA (Fundada en 1870)

Venta exclusiva para la Plaza, de Impermeables - Cueros y Trincheras marca «EL GALLO».

Gabanes para Caballero desde 30 pesetas en adelante. Trincheras Caballero desde 22 pesetas en adelante. Gabanes de Cuero para Caballero desde 110 Ptas. en adelante. PRECIO FIJO

Para mayor comodidad de la numerosa clientela, hemos aumentado las prendas confeccionadas tanto de Caballero como de Niños, a precios reducidísimos, debido a la gran producción de esta Casa.

Plaza Nueva, 29 y Virgen Blanca, 9 Teléfono 1330

"La Unión y el Fénix Español,"

Compañía de Seguros Reunidos.—Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal. — Fundada en 1864.—Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores. — Seguros contra accidentes. — Seguros marítimos.

Capital Social 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas.

Subdirector en Alava: J. A. QUIROGA Y GOCHICOA, General Loma, 6, 2.º — VITORIA.

Los periódicos y revistas depositados en estos buzones, que se hallan colocados a la entrada de las iglesias más concurridas de la Ciudad, se reparten entre los acogidos en las Casas de Beneficencia.
El bien que realizan las buenas lecturas es de sobra conocido, para que lo encarezcamos.
Por tanto se recuerda a cuantas personas lean periódicos y revistas sanos y morales la hermosa obra de caridad que harán depositándolos en dichos buzones.

Academia «San Prudencio» Constitución, 10, 2.º Vitoria

Preparación intensiva para los CURSILLOS DEL MAGISTERIO. Comprende: a) Lecciones diarias sobre temas del cuestionario; b) Clases especiales de revisión cultural; c) Ejercicios prácticos simulando los efectivos.

Profesorado: Don José María López Gacho, Maestro nacional por oposición; Don Cipriano Calzada, Maestro Normal de Letras y Don Adolfo Monreal, Licenciado en Ciencias.

Contabilidad Mercantil. Bancos, Taquigrafía. Profesor: Don Eloy Martínez, Oficial, por oposición, de la Caja Municipal de Ahorros, de Vitoria.

Magisterio: Ingreso, por oposición, en Normales.—Cursos.—Bachillerato.—Correos y Telégrafos.—Policía.—Penales.—Fomento y demás carreras del Estado.

Nuevos textos grado Bachiller CURSO DE 1931 - 1932

Material Escuelas moderno. Plan de Estudios para Seminarios; Medicina; Correos; Derecho, etcétera.

Se encarga de toda clase de Obras nacionales y extranjeras. Presupuestos gratis.

LIBRERIA LINACERO Apartado 41 — Teléfono 1846 VITORIA

SEGUROS

de responsabilidad civil e incendio para automóviles: —: Colectivos contra accidentes: —: Individuales: —: Nadie con más garantías ni más económicos que

La Vasco-Navarra DELEGADO PARA ALAVA ANTONIO VINOS Y DE SANTOS

Géneros de punto

Calcetines de hombre de todas clases, en fantasía, en seda 65 céntimos el par y en algodón 35 céntimos.

Medias y calcetines de niño desde 10 céntimos el par.

Medias de seda natural 5 pesetas, artificial 50 céntimos.

Medias con espiga seda Benberg, su valor en toda España 5 ptas., esta casa las vende a 2'95 ptas. Por no fabricar los suficientes para atender a la numerosa clientela, solo vendemos un par a cada persona.

Vendemos a estos precios por tener fabricación propia, y garantizarlos los géneros que son sin taras y de buen resultado.

No confundir la casa y fijarse bien. El mejor surtido en medias y calcetines de todas clases.

Tiene usted el deber de no malgastar su dinero.

Los Catalanes GENERAL ALAVA, 7.—VITORIA

Dr. Parra Solache OCULISTA

EX AYUDANTE DE CLINICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 4. Calle de la Florida, 24, 2.º dch. Optica médica: Dato, 37, Vitoria. Bajo la dirección del oculista de esta ciudad Sr. PARRA.

Ejecución rápida y exacta de toda clase de fórmulas de los señores Médicos-Ocualistas: —: Montaje y reparaciones de todo lo concerniente a la Optica.—Surtido completo de Cristales y Armaduras. Diversidad de artículos de Optica.

LA AMUEBLADORA VITORIANA

MUEBLES DE LUJO

El mayor surtido
en clases, gustos y estilos

MUEBLES ECONOMICOS

Grandes existencias
y precios sin competencia

Visite Vd. las exposiciones interiores de

La Amuebladora Vitoriana

Manuel Alonso

Independencia, 3

VITORIA

Teléfono núm. 547

Crónica religiosa

CALENDARIO PARA MAÑANA

Día 15.—Jueves.—Santos Teresa de Jesús, virgen; Bruno, obispo; Fortunato, Agileo, mártires; Antiocho. Severo, obispos; Amalia, virgen; Tecla, abadesa.

Santa Teresa de Jesús (1515-1582). Después de una vida un tanto disipada, llegó por medio de la oración a un alto grado de santidad.

Es la reformadora de la Orden Carmelitana, y una de las principales autoridades en teología mística, admirada entre las mejores escritoras del castellano clásico, y una de las figuras de la historia más dignas de estudio.

Fábrica de fonógrafos

portátiles y de bocina. Accesorios de todas clases y reparaciones.

M. LAHIDALGA

Pintorería, 24

EN EL CARMEN

En el Convento de los PP. Carmelitas se celebrará mañana jueves, la festividad de Santa Teresa de Jesús con solemnes cultos.

A las nueve y media, se cantará Tercia y a continuación misa solemne con Su Divina Majestad expuesto.

A las seis y media de la tarde, Exposición de S. D. M. estación, rosario y sermón a cargo del R. P. Sabino de Jesús C. D. Terminará la solemnidad con la Reserva y bendición con el Santísimo.

Se dará a adorar la santa reliquia a la terminación.

Academia Vadillo

Clases prácticas de Contabilidad por Partida Doble, Cálculo Mercantil, Correspondencia, Legislación y Mecanografía.

Enseñanza por procedimientos modernos y muy rápidos.

Se admiten señoritas.

PLAZA NUEVA, 16, 2.º

Maderas-Machihembrados

Rafael Retana

Hijo de J. Retana

Teléfonos 509, FLORIDA (junto a la Plaza de Toros) 374.—SERVICIO A DOMICILIO

Caja de Ahorros de la Ciudad de Vitoria

FUNDADA EL AÑO 1850

Es la Institución de Crédito más antigua en Alava. — Funciona bajo la garantía del Excmo. Ayuntamiento y al protectorado del Gobierno.

Capitales impuestos	37.512.120	Ptas:
Número de imponentes	20.693	
Capital y Reservas	2.875.000	Ptas:

PRINCIPALES OPERACIONES

Préstamos Imposiciones

Con garantía personal, de valores o bien de terreno o edificios urbanos y rústicos. En libretas de ahorro a la vista. Imposiciones a plazo. Ahorro escolar.

DESARROLLO DE LA CAJA DE AHORROS

Capitales impuestos		Capitales impuestos	
Año	Pesetas	Año	Pesetas
Año 1850	1912	Año 1910	7.992.208
Año 1880	234.050	Año 1915	10.079.122
Año 1900	858.092	Año 1925	15.368.618
Año 1905	160.897	Año 1927	32.163.960

Oficinas: PLAZA NUEVA números 1, 2 y 3.

Muebles - AZPIAZU H.ºS

Escritorios Americanos

Gran variedad en inmejorables condiciones

San Prudencio, 32 y 25

VITORIA

Muebles

Para su adquisición en condiciones ventajosas de economía, bondad y gusto, el camino más seguro es

Dato, 36 y Ortiz de Zárate, 3

Plazos y contado



"ROYAL"

Compañía Inglesa de Seguros fundada en Liverpool el año 1845

Establecida legalmente en España

por decreto del Gobierno de 1.º de octubre de 1873

Extracto del balance mundial correspondiente al ejercicio de 1930. Para todas las ramas: Capital suscrito, 5.599.930 libras esterlinas; capital desembolsado, 2.799.965; fondos totales, 41.936.753; primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 15.125.429. (La libra esterlina se cotizó en la Bolsa de Madrid, en 8 septiembre 1931 al cambio de 54,40).

Extracto del balance correspondiente a las operaciones españolas para la rama de incendios, única que opera en España.

Capital suscrito y capital desembolsado.—No existen cantidades españolas para España, por no disponer, ni los Estatutos de la Compañía, ni las leyes españolas. Fondos. Hállanse situados en España en la Caja General de Depósitos invertidos en Valores Públicos del Estado Español, 29.215 pesetas.—En Entidad Bancaria e invertidos en Valores Públicos del Estado Español 215.261'66 pesetas.—Primas, deducidas las de reaseguros cedidos, 1.562.295'59 pesetas

Los siniestros se pagarán en VITORIA

Moré. Francia, núm. 42. Teléfono núm. 1139

Autorizado la publicación de este anuncio por la Inspección General de Seguros y Ahorros en 8 de septiembre del año 1931

Anuncios por palabras

15 palabras 0'50; cada una más 0'05. Los informes en el periódico aumentan 0'25 por día, excepto las ofertas de colocación o alquiler de casas que se cobrarán a 0'50

SE VENDEN segundo piso, vacante, y tercero. Darán razón en la calle de Rioja, 15-1.º.

VENDO O ARRIENDO casa barata, frente ermita San Martín. Informes en la misma, núm. 42.—1768.

SE VENDE casa entera o por pisos construcción reciente: Buena ocasión. Razón, García Fresca, Granja Zumaguera.

SE VENDE un piano; otras cosas. Hija Petra—10 mañana 6 tarde. Florida, 32, tienda.

SE ALQUILA hermoso 2.º piso, calle Santa María, núm. 13. También se venden dos estufas. Razón, Arquillos, 10, piso 3.º

PERDIDA de cortes tela, un cuadrante pequeño, rosa bordado en la calle Dato. Informes esta Administración.

SE HA EXTRAVIADO alrededor de la Plaza de Abastos un billete de Lotería correspondiente al sorteo del 10 de octubre, núm. 4.367. Al que lo haya encontrado se ruega lo entregue en esta Administración.

SE HACEN, YAINICAS, incrustación y realce, a 0,20, 0,25 y 30 cts. metro. San Prudencio, 35, 2.º derecha.

JABON CHIMBO. El mejor de todos los jabones por los componentes de su fabricación y su esmerada elaboración. El más económico, no sólo por ser el que más dura, sino porque no estropea ni quema objetos lavados con él. Pedido en todas partes, exigiendo la marca estampada en cada trozo. Trozo de 500 a 250 gramos, respectivamente.

Garage «La Unión»

FUEROS, 31

Taller de reparaciones para automóviles.

Depósito de cubiertas y cámaras «Goodyear», «Firestone», «Michelin» y «Pirelli».—Stock completo de aceites de la «Vacuum Oil Company».—Baterías americanas «Usl», «Willard» y «Exide».—Faros «Marchal» y «Zenith».—Bujías «Champion», «Ac» y «Bosch»; amortiguadores hidráulicos.—Bocinas y bocinas «Bosch» y «Delco-Remy».

Piezas de recambio para coches americanos y europeos.

Productos químicos y abonos minerales

FABRICAS EN VIZCAYA: (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturri-bay). OVIEDO (La Monjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MALAGA, CACERES (Aldea Moret), LISBOA (Trafaria).

Acido Sulfúrico.—Acido Sulfúrico Anhidro.—Acido Nítrico.—Acido Clorhídrico.—Glicerina.—Nitratos.—Sulfato Amónico.—Sales de Potasa.

LOS PEDIDOS EN

BILBAO «Sociedad Anónima ESPAÑOLA DE LA DINAMITA», Apartado n.º 157.—MADRID a Unión Española de Explosivos, Apartado n.º 66.—OVIEDO a «S. A. Santa Bárbara», Apartado número 31.—SERVICIO AGRONÓMICO: Laboratorio para el análisis de las tierras.—Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos.

«La Exportadora»

Fábrica de lunas, espejos, marcos y molduras, de SEBASTIAN RICARDO ARANEGUI, Vitoria.

Lunas en blanco y plateadas de grandes dimensiones, para escaparates, cafés y demás.—Lunas biseladas y grabadas.—Bandas biseladas.—Lunas de segunda, finas y ordinarias.—Espejos de todas clases.—Marcos con cromos y oleografías.—Molduras.—Vidrios negros impresos y de colores.—Vidrios del país y del extranjero.

Continuación de la sesión en la Cámara

(Viene de primera página)
sean destinados a los mismos fines que aquellas los destinan.
La enmienda es retirada por sus firmantes.

ENERGICA INTERVENCION DEL SEÑOR PILDAIN

El señor PILDAIN defiende otra enmienda, pidiendo que se reconozca por el Estado la personalidad jurídica de la Iglesia.
Dice el señor Pildain que si la masa desea la destrucción de todas de todas las Ordenes religiosas, la Doctrina Cristiana acepta estos tres puntos:

- La resistencia pasiva.
 - La resistencia activa y
 - La resistencia a mano armada. (Grandes y ruidosas protestas).
- Varias voces: Al campo, al campo; a la montaña.

EL PRESIDENTE: Señores diputados: Están usados haciendo el juego a la arenga del señor Pildain.

RUIZ FUNES, de la Comisión, recoge las palabras del señor Pildain y dice que el Estado no puede aceptar la perfección de la personalidad de la Iglesia y que esta es una República liberal.

UN DIPUTADO: ¡Miau!
El señor PILDAIN reacciona y dice: El señor Ruiz Funes es paisano de La Cierva.

Queda desechada la enmienda.

El señor CARRASCO FORMIGUERA defiende otra, pidiendo la supresión de la futura Ley de las Asociaciones religiosas. Dice que en nombre de la República no se puede condenar a los Jesuitas si antes no se ha probado que han cometido delito. Protesta contra el artículo, tal y como ha quedado redactado.

El señor LEIZAOLA se adhiere a las manifestaciones del señor Carrasco Formiguera y dice que a los Jesuitas se les condena, no porque hayan laborado contra la República, sino por el hecho de dedicarse a la enseñanza.

El señor COMPANYS dice que estima tima como una medida de defensa para la República la expulsión de los Jesuitas.

El conde de RODEZNO dice que lo que va a votarse abrirá un abismo en la vida espiritual de España.
Queda rechazada la enmienda.

El señor GIL ROBLES defiende otra en el sentido de que desaparezca del dictamen la parte que se refiere a la enseñanza.

Establecer—dice—el monopolio de la enseñanza, equivaldría a un imperialismo. El nuevo dictamen—añade—es más persecutorio que el anterior y no podemos ampararlo. El Estado no está preparado para sustituir las atenciones de la enseñanza privada.

Dice que las Cortes no han cumplido con su misión, desde el momento que aprueban una Constitución que coloca fuera de ella a un importante sector nacional.

UN DIPUTADO: Su señoría colaboró con el señor Calvo Sotelo.

El señor GIL ROBLES: En calidad de técnico fui requerido para prestar esa colaboración, de la que no me arrepiento.

El señor GIL ROBLES dice que cree que este será quizás el último discurso que pronuncie en la Cámara.

El señor BALLESTER, de la minoría radical-socialista declara que no quiere que el señor Gil Robles se vaya sin una cumplida contestación. Se ha invocado la libertad y los Evangelios, y la Religión nunca ha tenido en cuenta esa libertad. Refiere que la libertad de enseñanza es la única preocupación. El orador combate la libertad de enseñanza, diciendo que los católicos lo que pretenden es captar las conciencias.
(Protestas de los vasconavarros).

El señor GIL ROBLES reacciona, manifestando que en Madrid los niños que se educan en escuelas religiosas son más de sesenta mil, y que esas escuelas están situadas en barriadas extremas donde no llegan las asistencias del Estado.

UN DIPUTADO: Ya llegará.
El señor GIL ROBLES ruega a los socialistas que no tengan una disciplina tan rígida, y añade que cree que lo que se pretende hacer es únicamente demostrar esa disciplina en la aprobación del dictamen.

Termina diciendo que sería lamentable que con esta aprobación siguiera la República las huellas de Mussolini o de Napoleón.

EL PRESIDENTE concede la palabra al señor Leizaola, y le ruega sea breve en el uso de su derecho, para no dar lugar a abusos.

El señor LEIZAOLA, comienza diciendo que se ha pretendido ha-

cer creer que los vascos no se preocupan de la enseñanza, y para demostrar que esto no es exacto da lectura de una estadística que comprende las numerosas escuelas que se han levantado en el país vasco en donde, además, el número de analfabetos es muy reducido.
(En votación ordinaria queda desechada la enmienda.)

Terminadas estas el PRESIDENTE concede la palabra al señor Ossorio y Gallardo para combatir el dictamen.

EL SEÑOR OSSORIO Y GALLARDO

Comienza diciendo que por deberes de conciencia y de compromisos se ve obligado a intervenir. Juzga, en contra del criterio sustentado por el señor Gil Robles, que es más transaccional y dulcificado el nuevo dictamen, en relación con el primero.

Hay cosas que sublevar no solamente la conciencia de los católicos sino de los juristas.

Dice que no es demasiado clerical, pero protesta serena y energicamente contra una disposición que suprime al adversario.

La sociedad culta le combate y le vence: la inculca le suprime.

Esta trayectoria fué la que siguieron Napoleón, Mussolini y Primo de Rivera.
Estima que es un error la persecución de las Ordenes religiosas. Yo, con más motivos que el señor Gil Robles, porque soy padre y abuelo, me sublevo ante la imagen de un Dios en estado tiránico que me arrebatara la educación de mis hijos.

Ahora os va a hablar el diputado por Madrid, que ha sido concejal también. Hay veinte mil niños sin escuela. Refiere cómo en los barrios extremos se ven colas de mujeres que llevan allí hasta cuarenta horas para matricular a sus hijos. ¿Y ahora pretendéis, cuando hay tantos niños que no pueden recibir educación oficial cerrar las escuelas de los salesianos y de los maristas? No voy a ser tan incomprensivo al negar la presión exterior de que debéis

«Hermandad Alavesa», clausurada

Según informes que estimamos fidedignos esta tarde ha sido clausurada esta Asociación.

Suscripción mensual en favor del Prelado de la Diócesis

Se han suscripto con 0,25 pesetas los señores siguientes:

- Ladislao Amézola, María Uriagien de Amézola, Humberto Mariategui, Jacoba Mariategui, María L. de Acha, Carmen Leona, Jesús Salaverría, Andrea López Aluna, Rufina López Aluna, Cipriano del Valle, Ernesta Albeniz del Valle, Modesta Ceballos, Dionisia García, María Gutiérrez, María Aberásturi, Leandro Carrera Aberásturi, Luis S. de Olazagoitia, José M. R. de Eguiluz, Leonor Peñar, Gerónima Luyando, Gregoria Ibañez, Mercedes O. de Echavarría, Emilia López, Carolina Gómez, Ascensión Pérez Viuda Alvarez, Pedro de la Brena, Benito de la Brena, Francisco de la Brena, Blanca de la Brena, Dolores de la Brena, Pilar de la Brena, María Samperio, Nieves Eguino, Gabina Eguino, Guillermo Montoya, Luisa Larrinaga, Nieves Montoya, Carmen Montoya, Salustiana Inda, Martina Letona, Inés Gaztañaga, Luisa R. de Gámez, Conde de Dávila, Federico Agustín, Eduardo Agustín, Dolores Agustín, Blanca Agustín, Leovigildo Maíllo, Pablo Valerdi, Isfira Valerdi, Marquesa de Alava, Francisca Alava, Manuel Aldama, Gloria Aljama, Emilio Alava, Carmen Quintana, Elena Sautu, Ezequiel Monte, Dorothea Monte, Rafaela Monte, Pío Monte, Vicente Monte, Emilia Monte, Angeles Alava, María Alava, Marqués de la Alameda, Marquesa de la Alameda, Ramón Verástegui, Javier Verástegui, Luis Verástegui, Hilario Gómez Mantilla, Margarita Gamba, Juanita Errasti, Carmen Bengoa, Mauricia Mendizábal, Inés Ilera.

ser intérprete para no ser ilusos, pero debéis obrar con cautela para no ser diputados de distrito sino diputados de la Nación.

Cuando vinisteis a la Cámara, solo había una mera tolerancia de cultos.

Refiere los avances laicos ya sentados y dice que no se podía esperar todo esto en un tan breve lapso de tiempo.

Este criterio de hostilidad no es consecuencia de una Constitución, donde el respeto a la conciencia se ha presentado por enmiendas de todos.

Con los efectos que producirá en el país, tan culto y tan liberal como el nuestro la expulsión de las Ordenes religiosas, porque habrá que decir que habrán sido expulsadas por torpe o por su mala conducta, razones ambas que justifican toda resistencia a admitirlo.

Crítica a Pildain, por lo que el orador califica de incitación a la guerra civil. No hay derecho a ello y menos expuesto en la boca de un sacerdote. Sería grave y poco político en nosotros, porque sería dar una victoria fácil al Gobierno. Debeis—dice a la Comisión—atraer a las masas católicas y conservadoras que no están con vosotros y que deben estar viviendo dentro de legalidad que el señor Gil Robles ha predicado.

Invita a meditar sobre el dictamen y las consecuencias que a la vida nacional acarrearía.

ALCALA ZAMORA

El señor ALCALA ZAMORA dice que va a explicar su intervención, que espera ha de causar extrañeza en la Cámara.
Menos extrañeza ha de causar a estos amigos y compañeros de Gobierno, a quienes nada he ocultado.
No he de tener en cuenta las acometidas de los señores Pildain y Lamamié. Nadie me puede ganar en libertad de ligaduras con la Entidad que se critica. Ese objetivo pesa en mi voto y el compromiso de liberalismo y otro técnico de la dignidad de la ley, y a la litigación me someto. Todavía es necesario consolidar la República, y mi voto es contrario al dictamen en su nueva redacción.

Tengo la suficiente experiencia para conocer la distancia, el destino y su ejecución.

Triste precepto ha de tener, como su evasiva, su incumplimiento forzoso.

Yo hubiese votado la modificación del señor Ruiz Funes, que presentó al comenzar la sesión. Ahora lo hago en contra.

El señor GALARZA interviene para decir que aunque es clara la actitud de su minoría, quiere aclarar la responsabilidad que contra-jo cuando anunció que no asistiría a nueva reunión de los jefes de minoría, pero esto no significa el propósito de que los debates sean ineficaces y respecto a los que se han mostrado disconformes con su modificación.

Califica a las minorías de las derechas de monárquicas, encubiertas y enemigas de la República.

(Sus palabras producen un violento altercado.)

Añade que reconoce a los socialistas el derecho a obrar como lo hace, ya que el contenido de sus propagandas fué eminentemente social.

Anuncia que él y algunos otros compañeros se abstienen de votar el dictamen.

Los vasco-navarros y agrarios piden insistentemente votación nominal.

El PRESIDENTE anuncia que

se va a votar nominalmente el artículo 24.

LA VOTACION

El Gobierno vota a favor del dictamen, salvo los señores Alcalá Zamora y Maura.

En pro radicales, socialistas, acción republicana, federales y catalanes.

Y en contra los vasco-navarros, los agrarios y los progresistas.

Los radicales socialistas abandonan los escaños.
Salvo los socialistas, la disciplina de las minorías en votación ha sido menos notada que en otras ocasiones.

Se oyen dentro de ella opiniones discrepantes.

El señor DIMAS MADARIAGA

Se ha planteado la crisis

MADRID.—Avanzada la tarde aumentó la expectación política, ante los insistentes rumores de la dimisión del señor Alcalá Zamora, que ya se había hecho pública y se decía que originaría la crisis total.

Los periodistas se pusieron en movimiento por haber sabido que el señor Alcalá Zamora había marchado a la Presidencia, donde escribió una carta en la que expresaba a los demás ministros su decisión de dimitir el cargo por entender que no podía seguir al frente del Gobierno ni un minuto más después del resultado de la votación que le colocaba enfrente del criterio de la Cámara y aun de la Constitución.

La carta añade: Esta actitud no significa rebeldía ni apartamiento político, pero sí defensa de la República por la que seguiré luchando y combatiendo.

Los periodistas se enteraron de que el señor Alcalá Zamora no había firmado hoy ningún decreto, que había retirado los papeles particulares de su despacho y había entregado en Hacienda la consignación de gastos secretos.

A las cuatro y media los periodistas se trasladaron a la casa del señor Alcalá Zamora.

Después de algunos rodeos pudieron entrevistarse con el jefe del Gobierno que les hizo las siguientes declaraciones:

—No volveré a la presidencia del Consejo porque estimo que no se me puede violentar a seguir frente al Gobierno cuando la opinión de la Cámara me ha sido tan adversa.

A las cuatro y media quedó reunido el Gobierno en casa de Indalcio Prieto.

Los pasillos de la Cámara hervían de diputados y el canónigo señor García Gallego decía que después de la forma en que se ha producido la Cámara se retiraba del Parlamento.

El señor Gil Robles dijo que se iba a reunir la minoría agraria para adoptar acuerdos y resoluciones. Los más de los diputados del grupo, son partidarios de abandonar el Parlamento.

El señor Gil Robles añadió: Yo soy contrario a esa determinación pero yo sé que el acuerdo adoptado lo fué por temor a lo que pasase en la calle.

Se dice ahora que dimitirá también con Alcalá Zamora los señores Maura y Lerroux.

Los socialistas dicen que no era verosímil que se produjera la crisis porque el compromiso fué de continuar en el Gobierno y consideran una traición a la República que el señor Alcalá Zamora presente la dimisión.

votó equivocadamente, achacando su voto afectuosamente a su vecino de escaño, señor Martí, y rectificado a tiempo.

Del escrutinio salió aprobado el dictamen en su nueva redacción, por 178 votos contra 59.

LA AGRESION AL SR. LEIZAOLA

El señor Leizaola fué agredido por un diputado socialista, que le descargó un golpe en la espalda.

Besteiro desde la presidencia gesticulaba, sin que nadie le hiciera caso.

Leizaola pidió la palabra y el señor Besteiro le dijo que por su estado de ánimo no hablaría.

El señor Leizaola dijo: no, si estoy sereno. Un señor diputado a quien no conozco me ha golpeado por la espalda y sin abrir yo la boca.

¿Azaña, presidente?

Se habla de un gobierno presidido por el señor Azaña.

En caso de que éste formase gobierno, los socialistas le apoyarían como apoyarán a cualquiera que se forme, porque para ellos lo importante es la consolidación de la República.

Se les ha preguntado: ¿Y si hubiera repercusiones en la calle?

—Es un problema; pero no creo que nuestros amigos nos crean dificultades.

El señor Ossorio y Gallardo dijo que cree que no habrá crisis, y añadió que ayer quedó destruido el principio y las normas jurídicas esenciales de todo pueblo ci-

Un voto de confianza al señor Besteiro para que ejerza de Poder moderador

MADRID (7.30).—A las 6,10 se abre la sesión. Preside Besteiro.

El señor Lerroux dice que el Gobierno ha acordado secundar la actitud de Alcalá Zamora, presentando la dimisión total, y añaden:

«Como no queremos dejar a España sin Gobierno propongo un voto de confianza al señor Besteiro para que en esta ocasión solemnemente ejerza de Poder moderador».

Inmediatamente el señor Besteiro ha ido a visitar a Alcalá Zamora.

La entrevista ha sido breve.

Al volver se han reunido las minorías designando un representante para tratar con el señor Besteiro de resolver la crisis.

Se cree que se constituirá Gobierno bajo la presidencia del señor Azaña.

DEPORTES

De actualidad

Efectuado oficialmente el traspaso de Trillo al Deportivo Alavés, hoy leemos en un periódico las condiciones en que ha llegado el acuerdo entre el Athletic de Madrid y el Deportivo Alavés.

Ustedes recordarán que con motivo del famoso Campeonato de Consolación, o de la Copa de don Niceto, que terminó... bueno, terminó antes de acabarse, el Athletic no se presentó a jugar en Vitoria y reconoció al Deportivo Alavés un crédito de pesetas dos mil y un piquillo. (Esto de reconocer créditos es para los Clubs de fútbol muy fácil; lo difícil es pagarlos).

Pues bien; el Athletic concede permiso a Trillo para jugar con el Alavés—siempre guiándonos por la referencia de dicho diario—previa cancelación de su cuenta.

«Pero... (el pero no se madura) ese permiso solo es para este año y don Luciano se reserva del derecho de retención del jugador para la temporada próxima.

Es que Urquijo querrá sin duda cancelar algún piquillo que tenga por ahí con algún otro Club.

«Les affaires son les affaires!» que dijo Mr. Desgrange.

—o—

El domingo tendremos en Mendizorrosa un partido muy interesante. Se juega en ese partido el tercer puesto de la clasificación... por lo menos; y ya se sabe que el tercer puesto da, en cuanto al campeonato de la Copa de España, los mismos derechos que el primero.

Novedad en puerta: que la delantera del Alavés será, probablemente, Paco, Trillo, Arámburu, Lécue e Ibararán. Eso es por lo menos lo que se nos dice en los corrillos de aficionados de primer orden.

vilizado. No se puede expulsar a nadie. Es como si mañana un significado sector expulsara a los afiliados a la Casa del Pueblo. Yo estoy siempre en mi papel de decir lo que puede pasar. Al Rey le dije en ocasión memorable que se fuera; que pusiera en la cama a un rey enfermo y se marchara él y entonces me dijo que yo estaba loco.

Hablando con el señor Cordero le dije: Esto sucede porque se ha perdido el espíritu liberal.

La minoría vasca se reúne

A las seis de la tarde se han reunido los vascos para determinar su actitud.

A las cinco y media continuaba reunido el Consejo de ministros en casa del señor Prieto, sin asistencia del señor Alcalá Zamora.

Todos han manifestado que ellos no podían seguir en el Gobierno mas que presididos por el señor Alcalá Zamora.

Por la familia del señor Alcalá Zamora se ha sabido que la dimisión de éste es irrevocable, hasta el extremo de que piensa marchar en seguida al extranjero.

Los periodistas encuentran al señor Maura

Los periodistas pudieron encontrar al ministro de la Gobernación en un restaurant, donde se hallaba comiendo. Pudieron conferenciar con él y les dijo:

«Si señores; hay crisis pero total y definitiva».

A las seis continuaban reunidos en casa del señor Prieto.

Este llamó al señor Besteiro diciéndole que no abriera la sesión hasta que llegara el Gobierno.

El señor Sánchez Guerra, subsecretario de la Presidencia, dijo que el señor Alcalá Zamora no asistiría al Consejo de ninguna manera.

¿Se le convencerá?—se le preguntó—y el señor Sánchez Guerra dijo que creía que no.

BEBED SIDRA «EL GAITEIRO»

Coñac «Osborne»

000 - Veterano

Puerto Santa María (Cádiz)



PORTATILES últimos modelos
DISCOS todo novedades.

Almacenes MENDIA

Plaza Nueva, 26
Vitoria.

Selección Avícola
«VILLANDRANDO»

Se ofrecen GALLINAS LEGHORN terminando el primer año de puesta, propias para reproductoras y GALLIPOLLOS LEGHORN mejoradores.

PRADO Hnos., Luchana, 8. BILBAO

BEBED SIDRA «EL GAITEIRO»

Vasos y juegos para colegiales - - - -
Sellos chapados oro ley, desde ocho pesetas - - - -

6 cubiertos mesa, plata ley 40 gramos, 40 pesetas. Con peso 60 gramos, 58 pts. los 6 cubiertos, 6 cubiertos mesa, los de 22 pts. a 14

ISASIA

joyería

Dato, 24

Alianzas oro macizo desde 12 pesetas. Chapadas oro ley, 4'50. Sellos oro macizo, desde 16 pesetas (según su peso) - - -

Relojes pulsera, modelos preciosos, los de treinta y cinco pesetas a 22 - - - -
Despertadores, los de 14 pesetas a 9,50 - -